

## CARTA DE INTENCIÓN

Neiva, 20 de octubre del 2022

Señores  
**Asociación de Contadores Públicos del Huila**  
**ASCONPHU**

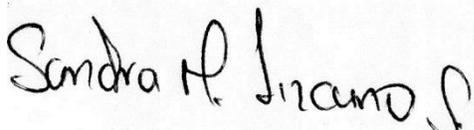
**Asunto** : Presentación del portafolio de servicio para consulta de optometría, suministro de lentes y monturas para para la Asociación de contadores Públicos del Huila.

Cordial saludo,

Atentamente nos permitimos ofrecer la óptica Visión Lens, la Prestación del servicio de consulta de Optometría (anamnesis, agudeza visual, examen externo y refracción) cuyo objeto consista en el adecuado servicio a todos los afiliados, en busca de mejorar la calidad de vida por medio de una óptima salud visual, Se espera brindar los productos de última tecnología a costos razonables. A la vez busca ofrecer el mejor servicio a sus afiliados de una manera oportuna y rápida.

Por lo anterior quedamos a la disposición del servicio de optometría, la cual de seguro va a crear un fortalecimiento de lazos entre para la Asociación de contadores Públicos del Huila y Visión Lens.

Cordialmente,



SANDRA MILENA LIZCANO SILVA  
GERENTE



## INDICE

	<b>PAGINA</b>
✓ presentación del portafolio para la Asociación de contadores Públicos del Huila.	4
✓ Objetivo generales y específicos	6
✓ Resultados	7
✓ Justificación	8
✓ Tarifas ofrecidas	12
✓ Servicios ofrecidos	14

## **PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIO PARA CONSULTA DE OPTOMETRÍA PARA LA ASOCIACION DE CONTADORES PUBLICOS DEL HUILA**

Tenemos el agrado de presentar, la óptica Visión Lens, empresa privada creada con el fin de ofrecer el mejor servicio de salud visual, un servicio integral, eficiente y oportuno que genere el máximo confort para los afiliados y beneficiarios de la empresa a la cual usted dirige.

Contamos con el mejor equipo conformado por el recurso humano más idóneo y con el perfil adecuado para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, además de los recursos físicos y tecnológicos necesarios.

Óptica Visión Lens, Nit. 1.075.227.639-5 Empresa Huilense constituida el 16 de enero del 2017 mediante registro mercantil No 00290771. Conformada por un destacado grupo de profesionales de la salud, con la capacidad necesaria para asegurar una atención eficaz.

Desde su fundación y liderazgo del sector óptico, Óptica Visión Lens disfruta de todas las ventajas que le permiten ser la más competitiva en el mercado y tener las mejores perspectivas de futuro.

## Las ventajas de tener relación con Óptica Visión Lens:

- Formar parte de una Marca y grupo líder en el Huila
- Precios competitivos
- Conocimiento laboral
- El soporte de una empresa que cuenta con un equipo con experiencia en asesoría y atención de público, al igual con excelentes profesionales en optometría.
- Sistema de gestión del negocio funcionando desde su apertura.
- Recibe formación continuada, supervisión, asesoría técnica y comercial.
- Se maneja la tecnología de marketing en óptica más desarrollada en la región
- Se cuenta con una estructura logística bien implantada.
- Se da un seguimiento individualizado para los pacientes.

Para prestar un servicio adecuado y oportuno a los usuarios, actualmente cuenta con un establecimiento de comercio ubicado en la carrera 6 No 7-17 (centro) Neiva.

## **PRESENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIO PARA CONSULTA DE OPTOMETRÍA PARA LA ASOCIACION DE CONTADORES PUBLICOS DEL HUILA**

Con el deseo de ofrecer el mejor servicio nos permitimos presentarle la siguiente propuesta de servicios de consulta de optometría y suministro de dispositivos médicos y ópticos para la salud visual.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Proporcionar un servicio de salud visual completo y cómodo a toda la población juvenil Neivana, buscando por medio de estos exámenes prevenir y corregir problemas de visión.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Disminuir los índices de enfermedades crónicas por causas de atención.

El énfasis preventivo busca por el desarrollo de estrategias y procesos que mejoren la salud visual de las personas, antes que se presenten las enfermedades.

Desarrollar un programa integral de Salud Visual que contemple actividades de prevención, promoción, educación y atención a las personas que padecen de algún tipo de enfermedad visual.

## RESULTADOS

Los resultados del programa salud visual son los siguientes:

- 1- Minimizar el número de personas que tiene enfermedades visuales como son los asociados de ASCONPHU
- 2- Que el grupo de asociados de ASCONPHU tengan un mayor cuidado de su visión.

## JUSTIFICACIÓN

La detección temprana de las alteraciones del sistema visual y de la patología ocular permiten mantener la salud visual y ocular, prevenir enfermedades oculares, reducir la ceguera prevenible o curable y manejar de forma oportuna las alteraciones visuales. La ceguera y la visión baja constituyen un problema de salud pública a nivel mundial; se calcula que alrededor de 80% de los casos de ceguera pueden ser curados o prevenidos, siempre y cuando existan los servicios adecuados, disponibles para toda la población. Las alteraciones visuales como hipermetropía, miopía, astigmatismo y presbicia producen consecuencias adversas en el individuo, lo cual limita el desarrollo adecuado de los niños y niñas, repercuten en el rendimiento escolar y pueden comprometer su futuro laboral. Así mismo, la productividad en los adultos se limita y se deteriora su calidad de vida.

La Organización Mundial de la Salud, (OMS), en alianza con distintas organizaciones internacionales dedicadas a la salud visual y a la prevención de la ceguera se ha trazado un plan universal de disminución de la ceguera evitable, llamado "Plan visión 20/20 el derecho a la visión", que busca prevenir que millones de personas en el mundo lleguen a ser ciegos en el año. La siguiente propuesta se realiza con el fin de permitir a la población juvenil Neivana tener el acceso a un servicio de Optometría por medio del cual se pueden detectar tempranamente las principales alteraciones visuales y patologías oculares, facilitando a la vez el acceso a tratamientos oportunos y adecuados realizados por los profesionales de la salud visual.

## **1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER:**

Según los estudios relacionados con enfermedades visuales, los especialistas han determinado que cualquier ser humano en algún momento de su vida será portador de compensaciones ópticas para mejorar su calidad de vida de visión, por cuanto cada vez necesitaremos ver mejor y durante más tiempo, de ahí parte la importancia de tratar y atender las enfermedades visuales desde edades tempranas, facilitando su tratamiento y posible corrección definitiva básicamente, las consideraciones anteriormente expuestas, conllevan a que la administración ejecute las acciones pertinentes que conlleven a la detección temprana de posibles enfermedades visuales, ya que se conoce que si no se tratan algunos de estos problemas pueden empeorar y dejar secuelas graves en la visión que no pueden remediarse posteriormente con lentes o cirugía.

## **2.- FORMAS DE SATISFACER LA NECESIDAD.**

Somos una entidad y/o personas especializadas en servicios Optométricos, con experiencia reconocida en el medio, que contamos con talento humano capacitado, somos una entidad registrada, contamos con la infraestructura operacional y la idoneidad y experiencia específica con el objeto a desarrollar.

Contamos con el recurso humano requerido para el desarrollo del proyecto, el cual es Optómetra profesional y el servicio de óptica está Dirigido por un Optómetra tal como lo establece el Decreto 1030 de 2007 en su artículo 7 que permite garantizar la calidad de los dispositivos para la salud visual.

Recurso humano: Optómetra egresado de la Universidad Antonio Nariño.

### **3.- OBLIGACIONES GENERALES:**

Nos comprometemos durante la ejecución del programa con:

- 1) Desarrollar el objeto del portafolio cumpliendo con las especificaciones Señaladas y los ofrecimientos hechos.
- 2) Efectuar la entrega dentro del tiempo que se acuerde.
- 3) Garantizar las especificaciones, calidades y cantidades de los productos Objeto.
- 4) Determinar la necesidad, conveniencia y condiciones favorables para la entrega de lentes y monturas a los pacientes que así lo requieran.
- 5) Instrucciones sobre auto cuidado e higiene.
- 6) Garantizar servicio de mantenimiento y de reposición de monturas o lentes en caso de problemas de calidad como garantía.
- 7) Presentar informes parciales y un informe consolidado final, el cual debe tener información detallada sobre cada una de las acciones desarrolladas en cumplimiento del objeto.
- 8) Garantizar la difusión de promoción y prevención mediante el Suministro y divulgación de afiches promocionales referentes a las acciones de promoción y prevención visual.

#### **4.- MARCO LEGAL**

Nuestros procesos y procedimientos están enmarcados dentro de las normas proferidas por el Ministerio de Salud las cuales regulan la Gestión de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en Colombia, estas son:

- Constitución Política. Art. 20, Art. 23, Art. 74
- Ley 100 de 1993
- Resolución 4445 de 1996
- Decreto 2676 de 2000.

#### **5.- LUGAR DE EJECUCIÓN**

El lugar de ejecución será en la **Cra 6 No 7-17 centro Neiva.**

#### **6.- BENEFICIOS**

Con nuestros servicios su empresa obtiene beneficios como:

- Menores costos en Consulta y suministros de lentes
- Infraestructura adecuada para la atención de servicios de salud.
- Óptica ubicada en el mejor sector comercial y de fácil acceso
- Bajos precios en los productos de óptica
- Productos de excelente calidad
- Personal capacitado.
- Servicio al cliente

## TARIFAS OFRECIDAS

Para LA OPTICA VISION LENS es un placer diseñar estrategias que le generen deleite a los asociados de ASCONPHU a través de la creación de beneficios y privilegios, que solo encontrarán en nuestra OPTICA:

- Consulta de Optometría Computarizada por usuario en la sede **=Sin costo**

(Incluye **Anamnesis**: Interrogatorio detallado de la sintomatología, enfermedades o problemas que afectan o han afectado a cada paciente.  
**Agudeza visual Lejana y Próxima**: Medida de la capacidad de discriminación visual de cada paciente, monocular, binocular con y sin corrección.

**Examen externo**: Evaluación del segmento anterior del ojo a fin de descartar la presencia de algún tipo de patología en las estructuras externas del globo ocular.

**Refracción**: Examen que determina la existencia o no de algún defecto refractivo (miopía, hipermetropía, astigmatismo, presbicia)

- Ofrecemos a cada usuario el **20% descuento** a la compra total que realice de las gafas.
- Los descuentos no aplican para lentes de contacto ni soluciones.

En General en la Óptica Visión Lens estamos comprometidos con tu mirada.

- Compromisos para una mirada sana. Ponemos a tu disposición los mejores profesionales, tratamientos y servicios de salud visual.
- Compromisos para una mirada atractiva. Te ofrecemos el mejor surtido de productos y asesorándote para una mejor elección.
- Compromisos de servicio. Siempre a tu disposición y atendiéndote con el mejor programa de garantías. Comprometidos contigo

Compromisos  
para una mirada sana



Compromisos  
para una mirada atractiva



Compromisos  
de servicio

